

HERRAMIENTAS EUROSOCIAL

Nº 33/2020

COHESIÓN SOCIAL en la práctica

Biblioteca de EUROsocial+: manual de edición de publicaciones



UNIÓN EUROPEA



PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA



HERRAMIENTAS EUROSOCIAL

Nº 33/2020

COHESIÓN SOCIAL en la práctica

Biblioteca de EUROsocial+: manual de edición de publicaciones



UNIÓN EUROPEA


EUROsocial



PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA



PROGRAMA FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA

Edita:

Programa EUROsociAL
C/ Beatriz de Bobadilla, 18
28040 Madrid (España)
Tel.: +34 91 591 46 00
www.eurosocijal.eu

Con la coordinación de:



Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
Oficina del Programa EUROsociAL+

Textos:

Irina Francioni, Técnica de Gestión del Conocimiento

Reproducción autorizada siempre que se cite la fuente.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Edición no venal.

Realización gráfica:

Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Madrid, julio 2018



No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Índice

Introducción.....	5
Política editorial de EUROsociAL+	7
Conformación de la biblioteca.....	9
Las series de la biblioteca EUROsociAL+	11
Descripción de las Series	13
Aprendizajes en cohesión social.....	13
Encuentros de cohesión social.....	14
Políticas de cohesión social.....	14
Cohesión social en la práctica	14
Procedimiento de edición	15
Actores del proceso.....	15
Análisis de la necesidad de publicación	16
Edición	16
Envío y archivo en el centro de documentación	16
Colección EUROsociAL+	17
Criterios de elegibilidad para la colección EUROsociAL+ (CE)	18
Características técnicas de la Colección EUROsociAL+	19
Originales para la edición	19
Estructura del contenido	20
Herramientas EUROsociAL+	23
Características técnicas de las Herramientas EUROsociAL+	23
Revista Recíprocamente.....	25
Derechos de autor e identificación.....	27
Publicación conjunta.....	29
Preguntas frecuentes.....	31

Anexos	33
1. Texto contraportada Colección EUROsociAL+*	33
2. En EUROsociAL+ promovemos el conocimiento de la cohesión social*	33
3. Ejemplo de resumen para los documentos	34
4. Ejemplo de preguntas de reflexión para incluir en las publicaciones	34
5. Modelo para contrataciones de productos con fines de publicación.....	35
6. Modelo de minuta de edición compartida	37
7. Referencias bibliográficas de este documento	38
8. Manual de publicaciones EUROsociAL+ 2018	38

Introducción

La presente guía está elaborada en el marco del Manual operativo de Comunicación y Visibilidad del programa EUROsociAL+ y del Manual de Identidad Corporativa y en ella se detallan los requerimientos específicos de las publicaciones realizadas en el ámbito del programa.

Como indica el Manual Operativo, es necesario garantizar una imagen unitaria y una adecuada visibilidad de los hitos más importantes del programa. En este sentido, los materiales entregables de muchas de las actividades deben cumplir los requerimientos de visibilidad establecidos en el manual operativo y en el manual de identidad corporativa. No obstante, el carácter heterogéneo y la pluralidad de entregables susceptibles ser publicados hacen necesaria la elaboración de unas directrices específicas que sirvan para concretar la línea editorial del proyecto y los requerimientos técnicos. También esta guía pretende ser una herramienta útil para orientar y planificar los materiales publicables que aún no se han elaborado.

Asimismo, incorpora los flujos de procesos de la elaboración de una edición y los contenidos que se requieren en una publicación.

EUROsociAL+ II es el antecedente del actual programa. Su línea editorial contaba con varias colecciones de publicación con identidad propia, lo que contribuyó a lograr una organización de contenidos que no se tenía y facilitó el acceso ordenado a los públicos externos. En esta nueva fase del programa, se busca la uniformidad del diseño y la simplificación de las categorías, a objeto de contribuir a posicionar la identidad gráfica y conceptual de EUROsociAL+, como referente de conocimiento en temas de cohesión social, así como crear una colección única que refleje el trabajo de EUROsociAL+ y los aprendizajes susceptibles a replicar, como herramienta base de la Gestión del Conocimiento.

Simplicidad, uniformidad y una sola identidad gráfica, es la estrategia de posicionamiento de EUROsociAL+ a través de las publicaciones de la biblioteca digital, como componentes clave de la Gestión del Conocimiento.

Política editorial de EUROsociAL+

El conocimiento generado y compartido, en el marco de los intercambios de experiencias, es un activo esencial de un programa como EUROsociAL+ cuya seña de identidad es, precisamente, compartir y transferir conocimientos.

EUROsociAL+ opta por abordar el proceso de gestión del conocimiento basándose en los siguientes principios:

- **Enfoque de Reciprocidad UE-AL**, asumiendo la hipótesis de que el momento histórico actual invita a activar procesos de aprendizaje mutuo, recíproco, teniendo ambas regiones mucho que aportar para generar innovación y conocimiento en torno a políticas públicas para la Cohesión Social.
- **Principio de Utilidad** como vector rector de la estrategia de Gestión del Conocimiento, esto es, generar conocimiento útil para nutrir las agendas que guían y orientan EUROsociAL+; asimismo maximizar el uso de la información y del conocimiento generado por parte de los participantes en el programa, desde las Instituciones Públicas, Academia, Sociedad Civil, Mecanismos de concertación AOD, etc.
- **Principio de Sostenibilidad** de la estrategia de Gestión del Conocimiento, es decir, la búsqueda de la contribución a crear/fortalecer plataformas que operen como mecanismos permanentes de intercambio, aprendizaje y trabajo colaborativo tanto en América Latina como birregionales UEAL.
- **Incorporación de la perspectiva académica** a los procesos técnicos, en su rol de creadora y difusora del conocimiento en las acciones que realiza dentro de las diferentes fases del ciclo de proyecto y su modelo de cooperación internacional.

En concordancia con estos principios, surge la Biblioteca EUROsociAL+, la cual es un conjunto de publicaciones que permite visibilizar, de una manera organizada y coherente, el legado del Programa EUROsociAL+, traducido en documentos que son fuente de conocimiento y replica de experiencias.

Los productos de EUROsociAL+ se caracterizan por ser de gran valor. Con el impulso de la Gestión del Conocimiento se busca que los mismos incorporen nuevos elementos que sirvan para su difusión más amplia y reutilización, por lo que la presente guía busca orientar la generación de los productos de esta fase del programa, para ir más allá de la recopilación de la información y trabajarlos con una visión de réplica de mejores prácticas e innovación.

Conformación de la biblioteca

La biblioteca EUROsociAL+ abarca todos los documentos ya publicados en las anteriores versiones del Programa EUROsociAL, así como la nueva Colección EUROsociAL+, las Herramientas EUROsociAL+ y la revista Recíprocamente, publicadas en esta fase del programa.

Esta biblioteca estará disponible de forma libre y gratuita en el portal web de EUROsociAL+ y promovida por diversos canales, desde las redes sociales hasta eventos. El fin es brindar la máxima apertura del uso de los materiales generados, a un amplio universo de usuarios.

Todos los documentos de la biblioteca pasarán por un proceso de categorización telemática, que permitirá a buscadores de contenido, desde la Internet y en la misma biblioteca de EUROsociAL+, encontrar los documentos, en cualquiera de sus secciones. Esto será un proceso de clasificación taxonómica que colabora con los motores de búsqueda de las plataformas al permitir que un mismo documento cuente con series de palabras claves que permita su búsqueda y clasificación.

Los públicos destinatarios de la biblioteca son:

- La Unión Europea y sus delegaciones en los países participantes.
- Operadores políticos, jurídicos y las instituciones con competencias en la planificación y ejecución de políticas.
- Agentes políticos e institucionales de los países beneficiados y ejecutantes de cooperación internacional.
- Consultores y especialistas que brindan servicios en temas de desarrollo sostenible.
- El mundo académico: docentes y estudiantes.
- Organismos Internacionales.
- Sociedad Civil y Ong's.
- Medios de comunicación social e influenciadores de redes sociales.

La biblioteca se clasifica en cuatro secciones:

- **Colección EUROsociAL+ (CE):** conformado por los productos del programa que cumpla con los lineamientos descritos en esta guía, con un fin de promover su aprovechamiento para dinámicas de gestión del conocimiento. La CE es una de las principales herramientas de trabajo de la Gestión del Conocimiento.

- **Herramientas EUROsociAL+ (HE):** son los productos del programa asociados a su gestión y registros. En esta sección se incluyen las ediciones conjuntas publicadas en alianzas con otras entidades, en sus propios formatos.
- **Otras publicaciones:** en donde se incluyen las co-ediciones y la revista Recíprocamente.
- **Biblioteca EUROsociAL+ II:** en ella se encuentra los documentos de las fases anteriores del programa, ya publicados.

Las series de la biblioteca EUROsociAL+

La presente guía aborda una clasificación esquemática de las tipologías de publicaciones de EUROsociAL+ e intenta dar cobertura a las necesidades que pueden surgir fruto de las diversas actividades, los resultados del programa, los impactos de la cohesión social y la ruta de implementación.

Debido a que la UE ha manifestado su firme compromiso de ser, junto con sus países miembros, una de las pioneras en la aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, EUROsociAL+ incorpora como eje transversal ese compromiso, siendo reflejado en los impactos e hitos, así como en los productos de su biblioteca.

Las publicaciones del Programa se han agrupado en una sola colección, subclasificada en cuatro series que serán identificadas por los números de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como aparece en la ilustración, a manera de ejemplo. Para una subclasificación de mayor detalle se usará una taxonomía que permitirá la búsqueda de documentos por diferentes criterios o palabras clave, lo que flexibiliza la clasificación de la colección y uso de tags¹.

Las Series es una referencia que se identifican con colores y texto, según el anexo de este manual, correspondiente al diseño gráfico de las Series. El conjunto debe dar una identidad corporativa única de EUROsociAL+ y su posicionamiento como referente de conocimiento e innovación en cohesión social.

No todos los ejemplares que se publiquen digitalmente serán sujetos a impresión. Los documentos serán seleccionados en función de eventos o actividades en donde se requiera una versión en físico, siendo coordinado por la OP.

1. Tag (metadato), una palabra clave o término asociado con o asignado a una pieza de información. Etiqueta

Ilustración 1.

Imagen de la biblioteca virtual de EUROsociAL+ <https://EUROsociAL+.eu/biblioteca/>

The screenshot displays the EUROsociAL+ virtual library interface. At the top, there is a navigation bar with links: INICIO, SOBRE EUROsociAL, ÁREAS DE POLÍTICAS, PAÍSES, and GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Below this is a search bar with a magnifying glass icon, a dropdown menu for 'Ordenar por', and a 'Destacado: (93)' indicator. On the left side, there is a 'Filtros de búsqueda' sidebar with the following sections:

- País / Región:** A dropdown menu set to 'Cualquier'.
- Tipo de publicaciones:** A list of checkboxes with counts: Herramientas EUROsociAL+ (30), Informe País (19), Otras publicaciones (13), Ficha de Línea de Acción (12), and Ficha de Acción (11). A 'Ver 2 más' link is present.
- Series:** A list of checkboxes with counts: Otras Series (61), Aprendizajes en cohesión social (22), Cohesión social en la práctica (11), Encuentros de cohesión social (1), and Políticas para la cohesión social (1).
- Año:** A list of checkboxes with counts: 2019 (69), 2018 (21), and 2020 (6).

The main content area shows two publication entries:

Manual para la construcción de políticas públicas sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad
EUROsociAL
Año: 2020
Áreas temáticas: Políticas de Gobernanza Democrática
Colección: Documentos de Trabajo
Serie: Aprendizajes en cohesión social
País: Región América Latina
Compartir: f t G+ in p
Me gusta

Estrategia de comunicación y sensibilización de carácter regional sobre las Reglas de Brasilia de Acceso a la Justicia
EUROsociAL
Año: 2019
Áreas temáticas: Políticas de Gobernanza Democrática
Colección: Documentos de Trabajo
Serie: Cohesión social en la práctica
País: Región América Latina
Compartir: f t G+ in p
Me gusta

Descripción de las Series

Serie	Tipos de documentos
Aprendizajes en cohesión social	Historias de éxito, lecciones aprendidas, documentos de trabajo, estudios de casos, diagnósticos, análisis, ensayos, mapeos, informes, estados de cuestión. Cursos, talleres, seminarios y herramientas para conceptos y metodologías de cohesión social
Encuentros de cohesión social	Conferencias, reuniones, mesas de diálogo, presentaciones, ponencias, conferencias, pasantías y misiones.
Políticas para la cohesión social	Leyes, normas, reglamentos, convenios y acuerdos internacionales, protocolos y directrices
Cohesión social en la práctica	Metodologías, Métodos, Guías, Manuales y Procedimientos.

Aprendizajes en cohesión social

Esta Serie reúne documentos que tienen como fin documentar y compartir conocimiento sobre teorías, casos aplicados, análisis a objeto de promover discusiones y compartir experiencias que pudieran ser replicables en temas de cohesión social. Aglutinan estudios en profundidad sobre la realidad socioeconómica y político institucional de las diferentes áreas de actuación del programa que permiten entender los escenarios y mecanismos en donde se impulsan las iniciativas de cohesión social. También rescata el aprendizaje de los participantes en el programa de EUROsociAL+ para impulsar políticas de cohesión social, así como diferentes procesos formativos que facilitan la apropiación de términos y conceptos. Desde el punto de vista de innovación, esta Serie debe resaltar la creatividad y promover nuevas ideas en torno a conceptos, políticas y acciones con el fin último de apoyar a que en Latinoamérica la cohesión social sea una vía de para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Tipos de documentos y contenidos de esa serie: Historias de éxito, lecciones aprendidas, Estudios de casos, Diagnósticos complejos y profundos, Análisis exhaustivos, Ensayos, Mapeo, Estado de Cuestión. Cursos, talleres, seminarios y herramientas para conceptos y metodologías de cohesión social. Material que contribuye a formar a las personas en conceptos de cohesión social y sus componentes, tiene carácter formativo de conocimientos teóricos y promueve la discusión entre participantes de círculos de conocimiento (capacitaciones, herramientas). También incluye cómo ejecutar acciones que promuevan la cohesión social, es un conocimiento práctico.

Encuentros de cohesión social

Esta Serie reúne los productos que registran eventos que promueven la cohesión social, en diversos formatos y recopila, bajo un mismo concepto de evento, diversos tipos de contenidos, participaciones, conclusiones y acuerdos, incluyendo los aprendizajes y mejores prácticas de organización. Estos productos deben tener un esquema que incorpore el relato y las guías que se usaron para las actividades hechas, los aprendizajes obtenidos en el proceso mismo y sus contenidos, con el fin de que terceros puedan replicar la experiencia. Partimos del hecho que EUROsociAL+ tiene un modelo de cooperación que es innovador y que cada experiencia puede ser replicada y esta serie recopila este conocimiento de acción y contenido.

Tipos de documentos y contenidos de esa serie: contenidos de conferencias, registros de reuniones temáticas, congresos, ponencias, reportes de mesas de diálogo del programa, Misiones Técnicas. Debe contener un documento explicativo, agenda, contenidos.

Políticas de cohesión social

La Serie de documentos de Políticas de cohesión social se define esencialmente por el carácter normativo programático de sus contenidos, que vinculan en alguna medida en sus actuaciones a operadores administrativos, judiciales, políticos o instituciones. En esta colección se incluyen fundamentalmente productos enfocados en leyes, normas, reglamentos, protocolos, directrices, los convenios y acuerdos internacionales, los proyectos de ley o propuestas de reforma normativa y los planes estratégicos. También formarían parte de esta colección los marcos de cualificaciones aprobados en los diferentes países. Al tratarse de documentos con cierto carácter normativo, en principio la autoría de estas publicaciones será generalmente de una persona jurídica, una institución nacional o supranacional o un organismo con competencia en la ejecución y diseño de políticas pública.

Cohesión social en la práctica

La Serie de documentos de cohesión social en la práctica, recoge diversos productos que permiten la aplicación útil y replicable de experiencias y métodos que propicien la cohesión social en Latinoamérica. Recopila directrices prácticas aplicables al diseño, ejecución o evaluación de políticas públicas y sus acciones. Desde documentos que expresan metodologías, métodos, guías, manuales, procedimientos, talleres y herramientas para la implementación práctica.

Tipos de documentos y contenidos de esa serie: Metodologías, Guías y/o manuales, procedimientos y herramientas.

Procedimiento de edición

La publicación y edición de los materiales de EUROsociAL+ se realiza de manera descentralizada siguiendo las presentes directrices. El procedimiento consta de varias fases en algunas de las cuales participa la Oficina de Programación y Coordinación.

Actores del proceso

La autoría de los productos, relacionados con la Colección EUROsociAL+, las Herramientas EUROsociAL+ y la Revista Recíprocamente, puede ser de una o varias personas físicas o instituciones. Desde el punto de vista institucional, va desde organizaciones o personas dedicadas al estudio y a la investigación, así como la documentación de procesos por los participantes en las actividades de EUROsociAL+, actores políticos, de cooperación internacional, entre otros que puedan aportar a entender, innovar e implementar procesos sociales y políticos que impulsen la cohesión social en Latinoamérica. Todos ellos son los responsables de realizar los productos, cumpliendo con este manual.

La Edición final y la decisión de publicación es responsabilidad de las áreas. El Departamento de Comunicación y Gestión del Conocimiento de la Oficina de Programa –OP–, tiene como responsabilidad asegurar que los productos finales cumplan con esta guía, así como las normativas de visibilidad, diseño gráfico, contenidos y clasificación apropiada. Luego de su edición se encarga de usar diversos medios de comunicación para difundir la existencia del documento entre el público meta, incluyendo versiones impresas de los documentos, en caso de requerirse y promover el uso del mismo en diversos escenarios de conocimiento.

La coordinación de ejecución de cada ejemplar y la calidad de contenido del mismo corresponden a los miembros del consorcio y sus técnicos, incluyendo a la Oficina de Programa, que son los que cuentan con el conocimiento técnico de la materia tratada y tienen claros los criterios de elegibilidad, desde un punto de vista técnico. Estos son los que encargan los textos, revisan la calidad de contenido, se aseguran de que contiene toda la información y el formato que se exige. Mantiene contacto directo con los autores para asegurarse que estos cumplan con los procedimientos.

Coordinadores de área y de la Oficina de Programa su responsabilidad es validar que el producto es de valor para ser publicado en la Colección EUROsociAL+ o en Archivos del Programa, por su contenido de conocimiento e innovación.

Empresa editora, es la empresa encargada de maquetar los textos, revisión orto-tipográfica, digitalización final e impresión del ejemplar, en caso de requerirse, cumpliendo con las normas de identidad gráfica de EUROsociAL+.

Análisis de la necesidad de publicación

Cualquiera de los miembros del consorcio y sus técnicos pueden postular documentos para formar parte de la Colección EUROsociAL+ y Herramientas EUROsociAL+, producto de los documentos y entregables surgidos de las actividades del programa, así como temas específicos. Los postulantes deben realizar una propuesta de publicación a sus coordinadores, y estos al validarla deben referirla el documento al Departamento de Comunicación y Gestión del Conocimiento de la Oficina de Programa —OP—.

En el caso de las Herramientas EUROsociAL+, debe venir con el formato de Herramientas y para la Colección EUROsociAL+ en Word. Ambos tipos de documentos deben tener una propuesta de clasificación de series, según esta guía.

En el caso de la Colección EUROsociAL+, la OP validará si los ejemplares cumplen con el objetivo y podrá hacer recomendaciones para el nuevo ejemplar, en caso de ser necesario. La OP también podrá identificar la potencialidad de los productos publicados en los Herramientas EUROsociAL+, o la decisión de encargar documentos a la medida, para los objetivos de la Gestión del Conocimiento.

Lo recomendable es que se visualice la opción de publicación -tanto en la Colección EUROsociAL+ como en Herramientas EUROsociAL+- desde la planificación de la actividad y las contrataciones. Ver en los Anexos los textos para incorporar en los pliegos y contrataciones para expertos.

Los técnicos responsables de los productos deben verificar que cumplen con los contenidos y verifican la calidad de los mismos. Y en caso de requerirse correcciones, hacer seguimiento a los autores en su cumplimiento. Una vez obtenido el producto final lo remiten a la OP.

Edición

En el caso de los ejemplares para la Colección EUROsociAL+, una vez que se obtiene el documento en su versión final, la OP ordena a la editorial la producción y maquetación edición en formato electrónico PDF, usando los formatos que dan identidad a la Colección. En caso de que los socios responsables lo estimen conveniente, la publicación se podrá hacer en formato papel o en otros formatos electrónicos como e-pub.

Envío y archivo en el centro de documentación

Una vez maquetada y editada, la publicación en formato PDF y las artes finales del documento será remitida por la Editorial a la Oficina de Programación, el cual lo incluirá en el centro de documentación para ponerla a disposición de todos los públicos de EUROsociAL+, efectuará campañas para difundir su uso y su uso en gestión de conocimiento.

Colección EUROsociAL+

La línea editorial de las publicaciones de EUROsociAL+ está conformada por los productos entregables de las actividades del programa, estudios especiales, compilaciones, y cualquier otro documento que por su contenido, orientación, calidad técnica e innovación se consideren publicables en la Colección EUROsociAL+.

La Colección permite visibilizar de una manera organizada y coherente el legado de EUROsociAL+, traducido en documentos que son fuente de conocimiento y replica de experiencias. Son las herramientas principales para el trabajo de la Gestión del Conocimiento, porque van más allá de una compilación de información o informes, están concebidos y estructurados para su difusión y reutilización.

Se recomienda que, al momento de diseñar productos de las acciones, identificar los que pueden ser susceptibles de formar parte de la Colección EUROsociAL+ o pensar en productos específicos que puedan formar parte de la misma. Para ello se facilita en los Anexos un modelo de requerimientos, que especifica la forma de entrega del producto con fines de publicación en la Colección.

Los ejemplares de la Colección EUROsociAL+ pueden ser documentos individuales de diferentes tipos de contenidos, como los especificados en la sección de las Series, o como compendio de varios documentos, bien sea sobre un tema, un país, un área, etc. Son generados como productos del programa.

La Colección EUROsociAL+ cuenta con un diseño que lo identifica, una introducción que recoge la historia de cómo se produjo ese documento como parte de la transferencia de conocimiento del nuevo modelo de cooperación que impulsa el programa en torno a la Cohesión Social, a objeto de que cada ejemplar convierta en tangible la ruta, los procesos y resultados del Programa EUROsociAL+.

La Colección EUROsociAL+ representa un reconocimiento a los participantes en las actividades impulsadas por el programa. Los mejores productos de conocimiento, las mejores prácticas, las políticas impulsadas, los encuentros exitosos, son los documentos susceptibles a formar parte de la colección.

La colección cuenta con una uniformidad de diseño gráfico y una única numeración secuencial, que permite a los usuarios coleccionar ejemplares sin importar su clasificación en una serie determinada.

En el caso de la Colección EUROsociAL+, la serie "COHESIÓN SOCIAL en la práctica" tiene como fin recopilar el aprendizaje obtenido en la implementación del programa, poniendo a disposición de todos los públicos las metodologías, guías, manuales y procedimientos de este laboratorio de cooperación internacional. Se identifica con el color rojo (ver [MANUAL DE PUBLICACIONES 2018, CATÁLOGO COLECCIÓN EUROSOCIAL](#), página 4).

Criterios de elegibilidad para la colección EUROsociAL+ (CE)

Se busca que los contenidos de la Colección EUROsociAL+ -CE- formen parte de una dinámica de discusión colectiva, que permita incrementar la investigación, la creatividad, las propuestas innovadoras, la ejecución eficiente de cooperación, un aprendizaje continuo y la dinamización de acciones que deriven en una Latinoamérica con políticas que estimulen una mayor cohesión social y que esto contribuya a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Para que un documento o producto sea elegible para formar parte de la CE de debe cumplir los siguientes criterios de selección:

- A. **Criterio de contenido:** aporta al conocimiento y la comprensión de conceptos, metodologías y prácticas que promuevan la cohesión social. Debe responder afirmativamente a las siguientes preguntas: ¿El documento expande la teoría o el conocimiento existente en cohesión social? ¿Llena un vacío de conocimiento en cohesión social? ¿contribuye a hacer tangible y práctico la aplicación del concepto de cohesión social en las políticas públicas, procedimientos y acciones de las instituciones beneficiarias? ¿es novedoso e innovador? ¿Contribuye en la práctica a alcanzar los ODS 2030? ¿A cuál o cuáles objetivos de ODS contribuye? ¿es un contenido que puede tener un impacto directo en la gente, gobiernos e instituciones?
- B. **Criterio de contextualización:** que los contextos geográficos y sociales tienen una referencia social muy clara de Latinoamérica y Europa, en torno al concepto de cohesión social. Tratan temas de las áreas y ejes de EUROsociAL+. ¿Plasma la visión de los participantes desde su propio contexto sobre un único punto? ¿El documento es producto de un proceso de trabajo de EUROsociAL+ y es susceptible de replicarse en otros contextos? ¿explica cómo se obtiene dicho producto desde las acciones de EUROsociAL+? ¿identifica paso a paso un proceso de cooperación y transferencia de conocimiento? ¿recopila experiencias, de manera estructurada, de los participantes en el programa?
- C. **Criterio pedagógico:** el documento intenta hacer llegar a los destinatarios un contenido que tenga en cuenta su adaptabilidad, el desarrollo de una nueva sensibilidad, a la vez que se ofrece una fundamentación teórica. ¿Los contenidos se conciben abiertos a la discusión y debate críticos y presentan la posibilidad de ampliación por parte de los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿El documento brinda un conocimiento práctico que se puede reutilizar? ¿brinda un marco metodológico y conceptual que promuevan otras discusiones filosóficas, políticas y académicas?
- D. **Criterio de calidad:** escrito claramente, de manera sencilla, directa y fluida, sin errores ortográficos. ¿Cuenta con estructura lógica en la organización de sus contenidos? ¿Se apoya en metodologías formales para la presentación de documentos?

Causas para rechazar un documento:

El documento no se ajusta a la publicación (en cuanto a temática, línea, enfoque). El texto no tiene calidad gramatical. La base teórica no es lo suficientemente coherente. La metodología es débil. El análisis de los datos es pobre. No hace una contribución sustancial al conocimiento. No existe congruencia y fluidez a lo largo de los apartados. En su contenido usa expresiones políticamente incorrectas. Es una publicación para financiar a terceros un producto que no es parte de lo logrado en el programa.

Características técnicas de la Colección EUROsociAL+

Los formatos diseñados para la Colección EUROsociAL+ son homogéneos en el interior y presentan las variaciones que las identifican en las cubiertas. Las series se identifican por colores, imágenes y textos que figuran en la cubierta, los cuales implementará la Editora, complementándolo con la identificación de los ODS que corresponda. (ver [MANUAL DE PUBLICACIONES 2018, CATÁLOGO COLECCIÓN EUROSOCIAL](#)).

Junto con esta guía, se facilitan a los socios unos manuales visuales de las cubiertas y los interiores de las publicaciones y las plantillas en sus formatos originales para que resulte más operativa la ejecución de estas directrices, y la maquetación en esos formatos, por parte de la editora.

Las publicaciones pueden realizarse en español, portugués y/o inglés, en atención a la lengua en que sean escritas y a la usada por los públicos destinatarios. La decisión sobre la necesidad de traducción también corresponde a los socios, así como el encargo de la misma a los correspondientes servicios de traducción.

En caso de que se decida imprimir el documento, la impresión de los interiores se hará en principio a doble tinta, con los colores y los formatos indicados. No obstante, aquellos documentos que contengan fotografías o gráficos que sea necesario ver en más colores pueden imprimirse a cuatro tintas, a criterio de los socios responsables.

Originales para la edición

Los proyectos editoriales aprobados deben reunir los siguientes requisitos para iniciar su proceso de edición y maquetación. En caso de que el material sea más gráfico que de texto, se flexibiliza las normas que se señalan a continuación en cuanto a tamaños de hoja, tipo, etc.

Entrega de originales por parte de autores:

- El original se entrega en archivo Word, tipo Arial de 12 puntos, a doble espacio, en papel tamaño A4, con márgenes izquierdo y derecho de tres centímetros, y sin anotaciones o revisiones. La composición debe ser justificada.
- Se deben utilizar letras mayúsculas y minúsculas, y foliar las cuartillas desde la primera hasta la última, incluyendo su índice.
- En caso de que la publicación incluya fotografías, ilustraciones, mapas, tablas, gráficas o planos, deberán ir integrados al texto y numerados. Cuando se trate de elementos como

tablas y gráficas se deberá entregar aparte su versión digital original, es decir, el archivo original en el programa en que se crearon (Excel, PowerPoint, etcétera). Cuando se trate de imágenes gráficas como fotografías, ilustraciones, mapas, deberán entregarse también en sus versiones originales, que pueden ser en imagen o en curvas (Photoshop, Illustrator), en una resolución mínima de 300 dpi (puntos por pulgada), numerados y con una indicación del lugar donde deben insertarse en el texto. Todos los elementos gráficos deben tener su respectivo pie explicativo y mantener los mismos criterios gráficos.

- Las llamadas de notas al pie de página tendrán numeración consecutiva en arábigos volados. Todas las notas deben estar, igual que el texto, a doble espacio. Si se trata de referencias bibliográficas, deben estar completas y tener correspondencia con su llamada.
- Las citas textuales o transcripciones deben anotarse entre comillas; las que excedan de cinco líneas se escriben a bando, es decir, separadas del texto, con sangría izquierda todo el bloque y tipografía dos puntos menores que la del texto.
- Los nombres de los archivos deben hacer referencia a su contenido y llevar un orden numérico que coincida con la secuencia del documento.

Para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información, seguir las directrices establecidas en la norma internacional ISO 690:2010 (UNE-ISO 690:2013 para España). También se pueden consultar ejemplos y manuales en los portales de los sectores académicos que refieren a la norma.

Estructura del contenido

Algunos elementos no son de carácter obligatorio, pero en el caso de incluirse debe seguir el orden señalado en esta estructura de contenido. Si se tiene dudas consultar con GdC de OP.

Los libros de la Colección EUROsociAL+ cuentan además del contenido generado en los productos de EUROsociAL+, un texto que explique las políticas de gestión de conocimiento del Programa, así como una sección que puede ser el prólogo, que explique el proceso de obtención del producto para su réplica, así como preguntas de reflexión para análisis, discusión y nuevos aportes de contenido como ayuda metodológica para uso del documento.

NOTA: SE RECOMIENDA EN EL CUERPO DEL TEXTO DESTACAR FRASES O NOTAS RESALTADAS PARA RESUMIR ALGÚN PUNTO DE APRENDIZAJE O PREGUNTAS CLAVES QUE SEAN DE UTILIDAD, RESALTADAS GRÁFICAMENTE. TAMBIÉN LA INCLUSIÓN DE GRÁFICOS Y DE SER POSIBLE INFOGRAFÍAS.

A continuación, se explica cada una de las secciones de los ejemplares.

1. Portada:

- a. Antetítulo (no obligatorio)
- b. Título del documento: Es la primera impresión. Debe ser corto y descriptivo, no más de 15 palabras. Se recomienda iniciar con las palabras claves para ayudar a los motores de búsqueda como Google. Evitar abreviaturas y acrónimos.
- c. Subtítulo (no obligatorio)

2. Página de identificación (ver diseño)
 - a. Institución cooperante (no obligatorio)
 - b. Socio coordinador (Illa, FIIAPP o EF)
3. Nombre de autor/autores: sin títulos, ni grados académicos, identificados por institución.
4. Abstracto o resumen: Describe el tipo de información que se encuentra en un trabajo. No juzga ni proporciona los resultados, conclusiones ni recomendaciones del trabajo. Describe los puntos principales de un texto e incorpora esencialmente las palabras clave, el marco en el que se sitúa, el propósito e interés del estudio y un vistazo general a los contenidos (que no siempre incluye). Son muy breves (de 100 a 200 palabras o menos). Se usan palabras claves o que definan bien el documento, para los buscadores de Internet (tags), entre 5 y 10 palabras. Ver en Anexo la ficha de abstracto.
5. Índice de contenido
6. Prólogo, introducción o preámbulo: **En esta sección es obligatorio referir la relación del documento con el Programa EUROsociAL+, cómo fue el proceso que lo generó, para brindar trazabilidad de las acciones hechas y el aporte del programa en ese contexto.** El prólogo es además el escalón previo que sirve para juzgar, expresar o mostrar algunas circunstancias importantes sobre la obra, que el prologuista quiere destacar o desea hacer énfasis para animar a la lectura. Como base, para el desarrollo del prólogo se recomienda emplear el contenido de Plan Estratégico del Programa, el mismo contiene mensajes claves en cuanto a lo que es y no es el programa y su forma de actuar, pudiéndose vincular el tema directamente con la temática tratada.
7. Agradecimiento: No es obligatorio. Es habitual mencionar las fuentes de financiación o cooperantes que apoyaron en la elaboración del documento. No debe exceder a las 100 palabras. No se aceptan dedicatorias de carácter personal
8. Introducción: Describir el tema principal de estudio y la importancia del tema. Repasar la literatura existente y los trabajos previos más destacables. Indicar los principales temas a debate y la contribución que aporta el presente trabajo. Indicar claramente la pregunta o idea que se aborda, los objetivos del documento y la metodología utilizada. Apuntar la estructura del documento.
9. Cuerpo del documento, dependiendo del tipo descrito en las series. Debe estar organizado con lógica, puede ser de lo general a lo particular o viceversa. Puede cubrir contenidos tales como metodología, resultados, opiniones, resultados y conclusiones.
10. Epílogo: opcional. Parte final de un documento en la que se resume o sintetizan los argumentos y conclusiones fundamentales.
11. Preguntas clave para el conocimiento: esta sección contiene preguntas que pueden ayudar a discutir el documento y generar más conocimiento. Ver ejemplo anexo.
12. Referencias o bibliografía: Permite al lector acudir directamente a las fuentes, en caso de ser otros documentos de la biblioteca EUROsociAL+, se deben vincular para que el usuario se le facilite el acceso. Para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información, EUROSOCIAL+ sigue las directrices establecidas en la norma internacional ISO 690:2010 (UNE-ISO 690:2013 para España). Ver en anexos ejemplos.
13. Anexos (opcional)
14. Índice de gráficos, cuadros, referencias por tema, mapas, etc. son opcionales.

Herramientas EUROsociAL+

Algunos productos generados por el Programa EUROsociAL+ son sujetos para formar parte de la biblioteca en la sección de Herramientas, disponibles a los usuarios externos, a fin de ofrecer su reutilización por terceros y por los técnicos del programa.

Los documentos pueden ser manuales, procedimientos, planes estratégicos, informes anuales, informes generales, informes sectoriales por temas y por país, informes de mesas de diálogo, informes de consultoría, entre otros generados en el proceso de trabajo del programa y los documentos que forman parte de la gestión del mismo.

Los documentos publicados en esa sección no forman parte de la Colección EUROsociAL+, pero pueden ser una fuente referencial de algún ejemplar de la Colección y que los usuarios tengan interés en consultar.

Los documentos a publicar en esta sección cuentan con un diseño de tapas y maquetado propios, que está disponible en los formatos EUROsociAL+. Los ejemplares deberán estar identificados en una numeración consecutiva. (ver [MANUAL DE PUBLICACIONES 2018, CATÁLOGO COLECCIÓN EUROSOCIAL](#)).

Para su clasificación y publicación en la web se empleará la misma taxonomía y serie de los documentos publicados en la Colección EUROsociAL+.

El criterio de selección para formar parte de la sección pública de Herramientas EUROsociAL+ parte desde la unidad que genera o recibe el documento.

Características técnicas de las Herramientas EUROsociAL+

Los formatos diseñados para las Herramientas Técnicas EUROsociAL+ son homogéneos en el interior. Junto con esta guía, se facilita el manual visual de las cubiertas y los interiores de las publicaciones.

Para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información, seguir las directrices establecidas en la norma internacional ISO 690:2010 (UNE-ISO 690:2013 para España). También se pueden consultar ejemplos y manuales en los portales de los sectores académicos que refieren a la norma.

Se debe incorporar la ficha de abstracto o resumen: Describe el tipo de información que se encuentra en un trabajo. No juzga ni proporciona los resultados, conclusiones ni recomendaciones del trabajo. Describe los puntos principales de un texto e incorpora esencialmente las palabras clave, el marco en el que se sitúa, el propósito e interés del estudio y un vistazo general a los contenidos (que no siempre incluye). Son muy breves (de 100 a 200 palabras o menos). Se usan palabras claves o que definan bien el documento, para los buscadores de Internet (tags), entre 5 y 10 palabras. Ver en Anexo la ficha de abstracto.

Revista Recíprocamente

Recíprocamente es un instrumento creado y organizado por el Programa de la Unión Europea EUROsociAL que pretende facilitar este conocimiento mutuo, esta mirada más amplia entre Europa y América Latina y el Caribe. Con ese fin, reúne y pone a disposición artículos seleccionados de expertos (académicos e institucionales), entrevistas a representantes institucionales, estudios por áreas geográficas, novedades y otras informaciones de interés.

Desde el 2005, cuando se inicia la primera fase del programa, EUROsociAL ha venido ofreciendo un espacio para el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de ambas regiones, favoreciendo el uso de un amplio catálogo de herramientas pertinentes para cada proceso. En esta tercera versión del programa, tras catorce años, se continúa impulsando buenas prácticas como la revista denominada Recíprocamente y su blog asociado, que son herramientas nacidas en EUROsociAL II por iniciativa del asociado ILLA y que se idearon para cruzar miradas en torno a políticas sociales. Hoy en día, Recíprocamente aspira a facilitar el conocimiento mutuo entre los países en las áreas de género, gobernanza y políticas sociales.

Recíprocamente es un blog bimestral dentro de la página web de EUROsociAL+ y una revista semestral en versión digital, con artículos y entrevistas a personas expertas, miembros de la academia, y personalidades relevantes en los ámbitos de toma de decisión en políticas públicas que tratan la agenda de la cohesión social en los dos lados de Atlántico.

Recíprocamente está concebida desde los principios de gestión del conocimiento del Programa EUROsociAL+:

- Reciprocidad entre la Unión Europea y América Latina, por la cual se invita a activar procesos de aprendizaje mutuo, teniendo ambas regiones mucho que aportar para generar innovación y conocimiento en torno a políticas públicas para la cohesión social.
- Principio de utilidad, que busca generar conocimiento útil para nutrir las agendas que guían y orientan las acciones de EUROsociAL+.
- Principio de sostenibilidad, es decir, el objetivo de contribuir a fortalecer plataformas que operen como mecanismos permanentes de intercambio, aprendizaje y trabajo colaborativo tanto en América Latina como birregionales UE-AL.
- Incorporación de la perspectiva académica a los procesos técnicos, en su rol de creadora y difusora del conocimiento.

¿Cómo participar en Recíprocamente? Recíprocamente está interesado en difundir aquellos materiales enviados por nuestros lectores que puedan ser útiles para el diálogo y la reflexión: ensayos, artículos, estudios, ideas proyectuales en funcionamiento, reseñas de libros, entrevistas, tribunas, noticias sobre eventos, etc. Para sugerir la publicación de un material basta con enviar la documentación a la persona de [Gestión de Conocimiento](#) de Oficina de Programa.

Directrices a los autores de Recíprocamente

Los autores que soliciten la publicación de un artículo de contenido en Recíprocamente deben enviar la siguiente documentación:

- Correo electrónico que contenga título, nombre y apellidos del autor/a o autores.
- Foto de calidad del mismo/as.
- Dirección y teléfono del autor.
- Biografía breve de máximo 100 palabras en donde indique su especialidad y funciones o cargo del autor o autores.
- Un abstract: de 150 a 250 palabras en español (o portugués) y en inglés.
- Keywords: entre 4 y 6 palabras que permitan identificar los contenidos principales del tema central del artículo.
- Idioma: el texto podrá ser enviado en español, en portugués o en inglés. Recíprocamente publicará todos sus artículos en español (o portugués) y en inglés. Es aconsejable que el autor pueda enviar preventivamente una traducción (inglés o español). En caso contrario, asume tácitamente la traducción que el equipo de Recíprocamente realizará al inglés o al español.
- **IMPORTANTE:** los artículos tienen una dimensión estándar de entre 1.500 y 5.000 palabras (incluidas bibliografía y notas). Es aconsejado concluir con referencias de páginas web donde se puedan ampliar los contenidos. **NO SE ACEPTARÁN TEXTOS SUPERIORES A ESTAS DIMENSIONES.**

Condiciones:

- **Autorización:** la propuesta de presentación de un artículo o material implica de parte del autor la autorización de la publicación del mismo. Los autores deben declarar si el artículo ha sido ya publicado o si se ha propuesto a otras revistas o medios de difusión.
- **Aceptación:** Recíprocamente se reserva la conveniencia de la publicación. La redacción comunicará al autor una de las siguientes tres posibilidades: "aceptado para su publicación", "aceptado con necesidades de mejoras" o la "denegación".
- **Copyright:** los autores mantendrán los derechos intelectuales sobre sus artículos cediendo el derecho a la primera publicación del trabajo a Recíprocamente, autorizada con una licencia Creative Commons con finalidad no comercial que permite el poder compartir el material indicando la propiedad intelectual y la primera publicación sobre esta revista.
- Sobre las normas para el tratamiento de los datos personales de los autores ver [Aviso Legal](#) en la página web eurosocial.eu.

Derechos de autor e identificación

Los derechos de las publicaciones de EUROsociAL+ (son propiedad intelectual de FIIAPP, según el convenio firmado con los socios). Los documentos a publicar llevan la licencia Creative Commons: "Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa)": Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Publicación conjunta

En los casos en que la publicación se efectúe en conjunto con otro organismo o institución, se debe identificar el mecanismo de participación descrito en esta sección.

Las instituciones participantes se visibilizan siguiendo las maquetas entregadas y las instrucciones respecto a las páginas de crédito de este manual, para los casos de la Colección EUROsociAL+ y Herramientas EUROsociAL+. En este se contempla en el diseño de la contraportada la ubicación de todos los logotipos de los participantes, así como hacer referencia expresa al programa EUROsociAL+ y a la Unión Europea.

En la publicación conjunta, en todos sus escenarios, hay tres elementos que siempre deben incluirse:

1. Referencia expresa al programa EUROsociAL+ y a la Unión Europea.
2. Inclusión de los logos de EUROsociAL+ y de la Unión Europea
3. Y la advertencia: "La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso se debe considerar que refleje la opinión de la Unión Europea"

Las minutas de publicación conjunta deben indicar las responsabilidades de las partes, según el tipo señalado en esta guía. Las partes pueden tener responsabilidades compartidas o absolutas en cada uno de los renglones del acuerdo. Se debe indicar cuál institución produce el contenido, maqueta, diseña, edita, traduce, imprime, difunde, créditos, financiamiento, visibilidad y derecho de autor. En anexo encontrarán un modelo de minuta.

La responsabilidad de una acción puede ser total o parcial. Nos referimos que es **total** cuando es exclusivamente de una organización específica, y es **parcial** cuando se subdivide una acción, en este segundo caso se debe especificar en lo posible. Por ejemplo, si la elaboración del documento es parcial, indicar las secciones, capítulos o temas que les corresponderá a cada organización.

En el anexo se incorpora un texto que puede ser empleado como referencia de EUROsociAL+ en la edición conjunta. Se puede utilizar el mismo, o resumen del texto de contraportada de la Colección EUROsociAL+, que se encuentra en el Anexo.

Tipos de publicación conjunta:

- **Re-edición:** En el caso que el documento sea parte de la Colección EUROsociAL+ o Herramientas EUROsociAL+, el mismo podrá ser publicado total o parcialmente, en otras versiones por terceros, con su propio diseño gráfico, siempre y cuando mencionen como fuente al Programa EUROsociAL+ y cumpla con la licencia Creative Commons, e incluya los logotipos del programa y de la Unión Europea.
- **Co-edición** son los casos en que dos o más instituciones concurren en una edición a la que todas las partes aportan material y financiamiento. Los derechos de autor pertenecen a las instituciones involucradas y normalmente figuran los logos de todas ellas.

Preguntas frecuentes

¿Cómo saber si un determinado producto es susceptible de publicación?

Habrá que hacer un análisis en función de la calidad del documento y de la relevancia que pueda tener para el uso por los públicos potenciales o destinatarios.

¿Qué sucede si el material que se va a publicar no encaja en la clasificación prevista?

Puede haber casos en que la clasificación de las publicaciones no sea clara, en estos casos es conveniente realizar una consulta a la OP para buscar una solución lo más ajustada posible a la línea editorial y a las características específicas del documento.

¿Pueden los documentos atribuirse a diferentes Series, aunque no figuren en el esquema propuesto?

En principio el esquema plantea los supuestos más frecuentes que se pueden dar, ante cualquier otra posibilidad se puede hacer una consulta a la OP.

¿Existe alguna editorial definida para realizar las publicaciones?

En principio, siguiendo las directrices técnicas y usando las plantillas facilitadas, cualquier empresa editorial debe ser capaz de editar estos productos.

Anexos

1. Texto contraportada Colección EUROsociAL+*

EUROSOCIAL+ es un programa financiado por la Unión Europea que, a lo largo de sus 15 años de trayectoria, ha venido ofreciendo un espacio para el aprendizaje entre pares, así como el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de Europa y América Latina. EUROSOCIAL+ tiene como fin contribuir a la mejora de la cohesión social en los países latinoamericanos, mediante la transferencia del conocimiento de las mejores prácticas, que contribuya al fortalecimiento institucional y a la implementación de políticas públicas. Su acción parte desde la convicción de que la cohesión social debe ser considerada como fin en sí misma y, al mismo tiempo, como medio para reducir brechas porque la desigualdad (económica, territorial, social, de género) constituye un freno a la consecución de cualquier Objetivo de Desarrollo Sostenible. EUROSOCIAL+ cuenta con una innovadora metodología para implementar la cooperación internacional, partiendo de un diálogo institucional horizontal, flexible, complementario y recíproco, focalizando su acción en las áreas de políticas sociales, gobernanza democrática y equidad de género.

*Este texto puede emplearse como base para los textos de referencia en ediciones conjuntas.

2. En EUROsociAL+ promovemos el conocimiento de la cohesión social*

El conocimiento generado y compartido en el marco de los intercambios de experiencias es un activo esencial del Programa EUROsociAL+ cuya seña de identidad es, precisamente, compartir y transferir conocimientos. Es por ello que opta por abordar el proceso de gestión del conocimiento desde los siguientes principios, que promuevan las miradas cruzadas sobre problemas compartidos y el aprendizaje a partir del accionar del Programa EUROsociAL+:

- *Principio de Reciprocidad entre la Unión Europea y América Latina:* se invita a activar procesos de aprendizaje mutuo, recíproco, teniendo ambas regiones mucho que aportar para generar innovación y conocimiento en torno a políticas públicas para la Cohesión Social.
- *Principio de Utilidad,* esto es, generar conocimiento útil para nutrir las agendas que guían y orientan las acciones de EUROsociAL+ y los participantes; así como maximizar el uso de la información y del conocimiento generado por parte de instituciones públicas, entidades aliadas, academia, think thank y sociedad civil.
- *Principio de Sostenibilidad,* la búsqueda de la contribución a crear/fortalecer plataformas que operen como mecanismos permanentes de intercambio, aprendizaje y trabajo colaborativo tanto en América Latina como birregionales UE-AL.

- *Incorporación de la perspectiva académica* a los procesos técnicos, en su rol de creadora y difusora del conocimiento en las acciones que realiza dentro de las diferentes fases del ciclo de proyecto y al modelo de cooperación fomentado por el programa EUROsociAL+.

En concordancia con estos principios, surge la Colección EUROsociAL+, la cual es un conjunto de publicaciones que permite visibilizar, de una manera organizada y coherente, el legado del Programa EUROsociAL+, traducido en documentos que son fuente de conocimiento y replica de experiencias.

El objetivo de esta serie es que los contenidos de la Colección EUROsociAL+ formen parte de una dinámica de discusión colectiva, que permita incrementar la investigación, la creatividad, las propuestas innovadoras, la ejecución eficiente de cooperación, un aprendizaje continuo y la dinamización de acciones que deriven en un mundo con políticas que estimulen una mayor cohesión social, como una vía que contribuya a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

*Este texto puede emplearse como base para los textos de referencia en ediciones conjuntas.

3. Ejemplo de resumen para los documentos

Área _____

Línea de acción _____

Actividad: _____ ODS _____ País _____

Serie _____

Título: La extensión máxima del título es de 15 palabras.

Cuerpo: Describe el tipo de información que se encuentra en un trabajo. No juzga ni proporcióna los resultados, conclusiones ni recomendaciones del trabajo. Describe los puntos principales de un texto e incorpora esencialmente las palabras clave, el marco en el que se sitúa, el propósito e interés del estudio y un vistazo general a los contenidos (que no siempre incluye). Son muy breves (de 100 palabras o menos).

Palabras Clave: palabras que permitan identificar el documento en Internet y su posicionamiento en las secciones dinámicas del portal EUROsociAL+.eu.

4. Ejemplo de preguntas de reflexión para incluir en las publicaciones

Esta guía de preguntas tiene como fin el propiciar el análisis del documento, sus alternativas de aplicación y aprovechamiento. Se recomienda aplicarla en grupos de trabajo para dinamizar conversaciones sobre el tópico tratado en este ejemplar.

- ¿Cuál es la cuestión central o tesis que se aborda en la publicación?

- ¿Puede señalar el hilo conductor de la argumentación y razones proporcionadas en la publicación?
- ¿La exposición de la tesis le convence? ¿Dónde se halla la fuerza de la argumentación de la publicación?
- ¿Puede cuestionar algunas afirmaciones del texto? ¿Cuáles?
- ¿Ha pensado en una solución distinta?
- ¿Qué ideas o aportes considera novedoso e innovador?
- ¿Qué visión tiene del tema, desde su propio contexto?
- ¿Considera que la experiencia es susceptible de replicarse en otros contextos? En caso afirmativo, describa un ejemplo que le sea familiar
- ¿El documento expande la teoría o el conocimiento existente en cohesión social? Favor argumentar
- ¿Contribuye a hacer tangible y práctico la aplicación del concepto de cohesión social en las políticas públicas, procedimientos y acciones de las instituciones beneficiarias? Argumente su respuesta.
- ¿Cree que la tesis planteada pueda contribuir en la práctica a alcanzar los ODS 2030? Explique su respuesta.
- ¿Cómo concluiría su análisis?
- ¿Recomendaría esta publicación? Si responde afirmativo, ¿A quiénes?

Si desea responder el cuestionario en forma online y formar parte de nuestras redes de conocimiento por favor clicar <https://europa.eu/capacity4dev/users/programa-eurosocial>, allí encontrará a instituciones y personas debatiendo sobre este tema, y compartiendo más información.

Le invitamos a participar en nuestras comunidades de conocimiento y aprendizaje, a través de nuestro portal web

5. Modelo para contrataciones de productos con fines de publicación

Para los productos contratados por EUROsociAL+, se recomienda incluir en los pliegos y en el modelo de contrato las siguientes cláusulas, a objeto de garantizar que se generen productos con una visión de gestión de conocimiento, adecuados para la Colección EUROsociAL+ o Herramientas EUROsociAL+.

Los formatos de entrega de los originales no sólo se usarán para las publicaciones sino también para obtener información que sea posible reutilizar en la promoción y difusión de las mismas, por lo que se solicita editable.

El texto se debe adecuar al tipo de contratación, fines y tipo de trabajo a realizar. El texto que presentamos es a manera de ejemplo. Puede emplear la Guía editorial del programa para copiar definiciones y especificaciones que se consideren pertinentes. Debe indicarse si el producto será destinado a la Colección EUROsociAL+ o para Herramientas EUROsociAL+.

Ejemplo de texto para incluir en pliegos de contratación y en el contrato

Los productos de EUROsociAL+ se caracterizan por ser de gran valor. Con el impulso de la Gestión del Conocimiento se busca que los mismos incorporen nuevos elementos que sirvan para su difusión más amplia y reutilización, por lo que hay que producirlos con una visión didáctica de mejores prácticas e innovación en las áreas de: Aprendizajes en cohesión social, Encuentros de cohesión social, Políticas para la cohesión social y Cohesión social en la práctica.

La coordinación de ejecución de cada ejemplar y la calidad de contenido del mismo corresponden a los miembros del consorcio y sus técnicos. Estos revisan la calidad de contenido, se aseguran de que contiene toda la información y el formato que se exige.

Los autores deben cumplir con las indicaciones de la Guía Editorial del Programa EUROsociAL+ disponible en el portal <https://EUROsociAL+.eu/biblioteca/>. Entre los requerimientos están los criterios de publicación: contenido, contextualización, pedagógico y de calidad; así como el índice de contenidos, formatos, entre otros elementos.

El producto (DESCRIBIR O NOMBRAR EN ESTE ESPACIO EL PRODUCTO SOLICITADO) solicitado tiene como fin su publicación en la (SELECCIONAR Colección EUROsociAL+ o Herramientas EUROsociAL+).

La entrega de originales, por parte de autores, debe ser usando la plantilla de documento de EUROsociAL+ en Word, sin modificar su estilo de diseño:

- Tipo Arial de 12 puntos, a doble espacio, en papel tamaño A4, con márgenes izquierdo y derecho de tres centímetros, texto justificado, sin anotaciones o revisiones.
- Con letras mayúsculas y minúsculas. Foliadas las cuartillas desde la primera hasta la última, incluyendo su índice.
- En caso de que la publicación incluya fotografías, ilustraciones, mapas, tablas, gráficas o planos, deberán ir integrados al texto y numerados. Cuando se trate de elementos como tablas y gráficas se deberá entregar aparte su versión digital original, es decir, el archivo original en el programa en que se crearon (Excel, PowerPoint, etcétera). Cuando se trate de imágenes gráficas como fotografías, ilustraciones, mapas, deberán entregarse también en sus versiones originales, que pueden ser en imagen o en curvas (Photoshop, Illustrator), en una resolución mínima de 300 dpi (puntos por pulgada), numerados y con una indicación del lugar donde deben insertarse en el texto. Todos los elementos gráficos deben tener su respectivo pie explicativo y mantener los mismos criterios gráficos.
- Las llamadas de notas al pie de página tendrán numeración consecutiva en arábigos volados. Todas las notas deben estar, igual que el texto, a doble espacio. Si se trata de referencias bibliográficas, deben estar completas y tener correspondencia con su llamada.
- Las citas textuales o transcripciones deben anotarse entre comillas; las que excedan de cinco líneas se escriben a bando, es decir, separadas del texto, con sangría izquierda todo el bloque y tipografía dos puntos menores que la del texto.
- Los nombres de los archivos deben hacer referencia a su contenido y llevar un orden numérico que coincida con la secuencia del documento.

Los derechos de las publicaciones de EUROsociAL+ (son propiedad intelectual de FIIAPP, según el convenio firmado con los socios). Los documentos a publicar llevan la licencia Creative Commons: "Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa)": Esta licencia permite

a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

6. Modelo de minuta de edición compartida

Este modelo es un ejemplo que debe ser adaptado para cada caso específico. Su fin es contribuir a clarificar los requerimientos y contribuir a la planificación de la publicación de los productos, así como los recursos que se necesitan. En cada tipo diferente de edición compartida, Re-edición o Coedición, se debe adaptar el texto, copiando contenido de la Guía en la descripción de los mismos.

Ciudad, fecha

Minuta de publicación conjunta

Por medio de la presente minuta entre (NOMBRE DEL SOCIO DEL CONSORCIO EUROSOCIAL+) y (NOMBRE DEL COEDITOR O COEDITORES), se acuerda publicar en forma conjunta el siguiente documento (NOMBRE COMPLETO DEL DOCUMENTO O DOCUMENTOS) bajo la modalidad de (ELEGIR EL MODELO Re-edición/Coedición Y TRANSCRIBIR LA DESCRIPCIÓN), de la siguiente manera:

Responsabilidades²:

- Financiamiento (TOTAL O PARCIAL, MONTO, FORMA DE APOORTE)
- (Elegir entre TOTAL O PARCIAL) elaboración del documento y su contenido es responsabilidad de.....
- (elegir entre TOTAL O PARCIAL) La revisión y corrección de textos
- El diseño de portadas y contenidos
- La maquetación de textos y edición
- Traducción en los idiomas
- Impresión de N°X cantidades, con las siguientes características (TIPO DE PAPEL, FORMATO, COLORES, FORMA DE EMPASTADO Y MATERIAL DE LA PORTADA)
- Manera y formas de difusión y distribución.
- Derecho de autor

Visibilidad:

EN ESTA SECCIÓN LA CONTRAPARTE PODRÁ COLOCAR SUS CONDICIONES

Los documentos contendrán los siguientes referentes de EUROsociAL+ y la Comisión Europea:

- Logos de EUROsociAL+ y de la Comisión Europea, cumpliendo con los manuales gráficos.
- Y la advertencia: "La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso se debe considerar que refleje la opinión de la Unión Europea"

2. En el caso de parcial definir los capítulos o secciones que le corresponde a cada organización involucrada

Derecho de autor:

- Los derechos de las publicaciones de EUROsociAL+ son propiedad intelectual de FIIAPP y de XXX. Los documentos a publicar llevan la licencia Creative Commons: "Reconocimiento – NoComercial – Compartirlgual (by-nc-sa)".

7. Referencias bibliográficas de este documento

Guía Editorial del Programa EUROsociAL+ II. Autor: Departamento de Comunicación Y Gestión del Conocimiento. Mayo 2014.

Cómo citar bibliografía: UNE-ISO 690. Universidad Carlos III de Madrid. (Consultado en septiembre de 2018). Disponible en: <https://biblioteca.ucm.es/data/cont/docs/384-2017-10-24-ISO%20690%20Univ.%20Carlos%20III.pdf>

8. Manual de publicaciones EUROsociAL+ 2018

A continuación reproducimos dicho manual.

www.eurosocial.eu

EUROSOCIAL es un programa financiado por la Unión Europea que, a lo largo de sus 10 años de trayectoria, ha venido ofreciendo un espacio para el aprendizaje entre pares, así como el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de Europa y América Latina. EUROSOCIAL tiene como fin contribuir a la mejora de la cohesión social en los países latinoamericanos, mediante la transferencia del conocimiento de las mejores prácticas, que contribuya al fortalecimiento institucional y a la implementación de políticas públicas. Su acción parte desde la convicción de que la cohesión social debe ser considerada como fin en sí misma y, al mismo tiempo, como medio para reducir brechas porque la desigualdad (económica, territorial, social, de género) constituye un freno a la consecución de cualquier Objetivo de Desarrollo Sostenible. EUROSOCIAL cuenta con una innovadora metodología para implementar la cooperación internacional, partiendo de un diálogo institucional horizontal, flexible, complementario y recíproco, focalizando su acción en las áreas de políticas sociales, gobernanza democrática y equidad de género.

Consortio liderado por:

